

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

- ⊕ **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- ⊕ **Al 31 diciembre del 2020**
- ⊕ **Informe final**

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-7
Estados Financieros	
Balances de Situación	8-9
Estados de Resultados	10-11
Estados de Cambios en el Patrimonio	12
Estados de Flujos de Efectivo	13-14
Notas a los Estados Financieros	15-25

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y accionistas de Interseguros Corredora de Seguros, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Interseguros Corredora de Seguros, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Interseguros Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2020 la Corredora mantiene registrada una cuenta por cobrar al Instituto Nacional de Seguros (INS) por reclamo sobre deducciones en comisiones por un monto de ₡31.559.082, correspondiente a la deducción de aporte que se traslada al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, del 4% de las primas de seguros según la Ley 8228, y también una cuenta por cobrar por reclamo sobre comisiones Instituto Nacional de Seguros (INS) por un monto de ₡33.204.441, por diferencias entre el importe cobrado al INS y el importe liquidado por la institución.. Dichas cuentas por cobrar fueron registradas en el periodo 2013 y 2014, la primero y hace más de tres años la segunda. De conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, las condiciones de dichas cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro por la antigüedad de las mismas y por la incertidumbre de su recuperación, por lo que deben ser sujetas de estimación contra los resultados del periodo de la Corredora, lo cual a la fecha no han sido estimado y registrado. Así mismo, el registro de la cuenta por cobrar no es procedente debido a su naturaleza contingente ya que ambas se encuentran en un reclamo judicial. La NIC 37, establece que una entidad no debe reconocer ningún activo contingente, debido a la incertidumbre en su realización. Por lo anterior, el monto de dichas cuentas podría presentarse sobrevaluado de su monto recuperable al 31 de diciembre del 2020.

2. Al 31 de diciembre de 2020 la Corredora mantiene registradas cuentas por cobrar a socios por un monto de ₡45.000.000, de los cuales no se nos suministró documentación o evidencia suficiente y adecuada para poder determinar su razonabilidad y las condiciones de cobro y recuperación la

misma. Esta situación representa una limitación para poder emitir una opinión sobre la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre del 2020.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Interseguros Corredora de Seguros, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Cambios en políticas contables aplicadas a partir del periodo actual

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe los cambios en políticas contables introducidos por el regulador con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera (RIF), establecido mediante Acuerdo SUGEF 30-18 del 11 de setiembre de 2018 emitido por CONASSIF, cuyo objetivo es regular la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, se mantenía en vigencia la regulación de CONASSIF referida al Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros. A partir de 01 de enero de 2020, esta normativa fue derogada, al igual que todas las disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan a lo establecido en Reglamento, el cual integra en un solo cuerpo normativo la base normativa de preparación y presentación de la

Información Financiera conforme la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con excepción de los tratamientos especiales y transitorios indicados en el mismo. A la fecha de este informe no ha habido impactos importantes producto del cambio en la normativa contable.

Los cambios en políticas y procedimientos contables introducidos por este Reglamento no han sido aplicados retrospectivamente por disposición del regulador, (tal y como se hubiera hecho bajo una base contable de información general como lo son las NIIF), por lo que los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 no se han reexpresado, razón por la cual dichas cifras podrían no ser comparativas.

Otros asuntos

Los estados financieros auditados al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe emitieron una opinión limpia, con fecha el 21 de febrero de 2020, los mismos se presentan con fines informativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7
Vencimiento al 30 de setiembre de 2021.



San José, Costa Rica, 19 de febrero del 2021

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Disponibilidades	3.1	1.139.421	426.596
Efectivo en caja y bancos		1.139.421	160.000
Depósitos a la vista en entidades financieras		---	266.596
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	3.3	93.551.462	141.847.052
Comisiones por cobrar		5.227.618	9.525.547
Cuentas por cobrar comerciales		4.961.601	---
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		---	55.042.549
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		11.706.998	1.820.105
Otras cuentas por cobrar	3.3.1	71.655.245	75.458.851
Activos no corrientes			
Propiedades, mobiliario y equipo	3.4	13.970.873	10.769.481
Equipo y mobiliario		5.675.163	5.487.453
Equipos de computación		10.407.658	9.391.030
Activos por derecho de uso		7.514.804	6.092.575
Vehículos		6.000.000	---
(Depreciación acumulada propiedades, mobiliario y equipo)		(15.626.752)	(10.201.577)
Otros activos	3.5	55.390.050	9.051.257
Otras cuentas por cobrar largo plazo		45.000.000	---
Gastos pagados por anticipado		6.765.113	4.921.075
Activos intangibles		1.452.583	2.018.492
Otros activos restringidos		2.172.354	2.111.690
Total activos		164.051.806	162.094.386

Continúa

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Cuentas por pagar y provisiones	3.6	65.356.006	76.572.509
Cuentas y comisiones por pagar diversas		53.028.420	75.785.849
Gastos acumulados por pagar		9.769.786	---
Provisiones		2.557.800	786.660
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar otras instituciones	3.6	4.967.658	
FODESAF		4.967.658	---
Total pasivos		70.323.664	76.572.509
Patrimonio	3.7		
Capital social y capital mínimo funcionamiento		129.000.000	129.000.000
Capital pagado		129.000.000	129.000.000
Reservas		1.244.149	1.244.149
Reserva legal		1.244.149	1.244.149
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(44.722.272)	(39.408.935)
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(44.722.272)	(39.408.935)
Resultados del periodo		8.206.265	(5.313.337)
(Pérdida neta del periodo)		8.206.265	(5.313.337)
Total patrimonio		93.728.142	85.521.877
Total pasivo y patrimonio		164.051.806	162.094.386

Karen Morales Mora
Representante legal

Harold Hernández Castro
Auditor interno

Manrique González Sánchez
Contador

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros		1.916.823	2.326.846
Ingresos financieros por disponibilidades		834.878	26.270
Ganancias por diferencial cambiario		1.028.323	2.300.576
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras		53.622	---
Gastos Financieros		4.795.473	26.167.137
Pérdidas por diferencial cambiario		3.071.597	4.123.230
Gastos por cuentas por pagar diversas		976.449	20.747.939
Otros gastos financieros		747.427	1.295.968
Utilidad (pérdida) por actividades financieras		(2.878.650)	(23.840.291)
Ingresos operativos diversos		234.734.287	285.017.257
Comisiones por servicios	3.8	212.751.812	254.489.504
Otros ingresos operativos	3.9	21.982.475	30.527.753
Gastos operativos diversos		12.674.272	1.032.078
Comisiones por servicios		11.870.702	954.889
Otros gastos operativos		803.570	77.189
Gastos de administración		207.458.130	265.458.225
Gastos de personal	3.10	93.117.567	78.724.123
Gastos por servicios externos	3.11	74.001.428	100.692.563
Gastos de movilidad y comunicaciones		8.143.022	15.605.115
Gastos de infraestructura		27.311.215	43.707.339
Gastos generales		4.884.899	26.729.085
Utilidad (pérdida) neta por operación de seguros		14.601.885	18.526.954
Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos y participaciones		11.723.235	(5.313.337)
Impuestos y participaciones sobre la utilidad			
Impuesto sobre la renta		(3.516.970)	---
Resultados integrales totales del periodo		8.206.265	(5.313.337)

Karen Morales Mora
Representante legal

Harold Hernández Castro
Auditor interno

Manrique González Sánchez
Contador

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
 (San José, Costa Rica)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
 (Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Capital Social	Aporte adicional de capital	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	56.000.000	28.003.986	1.244.149	(39.408.935)	45.839.200
Aporte del periodo	73.000.000	(28.003.986)	---	---	44.996.014
Resultado del periodo	---	---	---	(5.313.337)	(5.313.337)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	129.000.000	---	1.244.149	(44.722.272)	85.521.877
Aporte del periodo	---	---	---	---	---
Resultado del periodo	---	---	---	8.206.265	8.206.265
Saldo al 31 de diciembre del 2020	129.000.000	---	1.244.149	(36.516.007)	93.728.142

Karen Morales Mora
 Representante legal

Harold Hernández Castro
 Auditor interno

Manrique González Sánchez
 Contador

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		8.206.265	(5.313.337)
Resultado del periodo			
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciación y amortizaciones		5.403.605	4.002.681
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Comisiones por cobrar		(663.672)	(2.248.929)
Gastos pagados por adelantado		---	---
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			(54.669.638)
Impuesto sobre la renta diferido y por cobrar		(5.589.415)	3.019.528
Otras cuentas por cobrar		9.548.677	(964.037)
Otros activos		(42.029.177)	(111.994)
Variación neta en los pasivos aumentos o disminución			
Cuentas y comisiones por pagar diversas		(23.224.588)	15.607.851
Gastos acumulados por pagar		9.769.786	---
Provisiones		2.238.300	786.660
Fodesaf		4.967.658	
Total variación neta en los activos		(44.982.431)	(38.580.559)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		(31.372.561)	(39.891.215)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Disposición (Adquisición) mobiliario y equipo, neto			(6.125.360)
Disposición (Adquisición) software, neto			(886.676)
Disposición (Adquisición) vehículo			---
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo		45.000.000	---
Inversión de Instrumentos Financieros		(12.914.614)	---
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		32.085.386	(7.012.036)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes adiciones de capital		---	44.996.014
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento		---	44.996.014
Aumento neto en efectivo y equivalentes		712.825	(1.907.237)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		426.596	2.333.833
Efectivo y equivalentes al final del periodo		1.139.421	426.596

Karen Morales Mora
Representante legal

Harold Hernández Castro
Auditor interno

Manrique González Sánchez
Contador

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INTERSEGUROS CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

Interseguros Corredora de Seguros, S.A., es una entidad privada que tiene su oficina principal en Oficentro Ejecutivo La Sabana Torre no.4, Sabana Sur, San José, Costa Rica y posee dos oficinas regionales en Liberia y Tamarindo. Está inscrito en el Registro Público de la República de Costa Rica Cédula jurídica N.º 3-101-152107. Se constituye como sociedad anónima el 17 de abril de 1994, y su plazo social se extiende por 99 años a partir de la fecha de constitución.

El 21 de noviembre de 2007 la Compañía firmó un contrato exclusivo de Intermediación de Seguros con el Instituto Nacional de Seguros. El 01 de diciembre de 2011 se acuerda una renovación de contrato por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2012. El cual se renueva automáticamente cada año, mediante el pago de un Seguro de Caucción. Según dicho contrato la compañía queda autorizada para la comercialización de los siguientes ramos y líneas de seguro:

1. Ramos generales acreditados. Pérdidas pecuniarias otros daños a los bienes, agrícolas y pecuarios, automóviles, responsabilidad civil, caucción, vehículos marítimos, crédito, aviación, mercancías transportadas, incendio y líneas aliadas.

• Ramos personales acreditados: accidentes, salud y vida.

Se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653.

ii. País de Constitución

La Corredora de Seguros se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Sabana Sur en la provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Interseguros Corredora de Seguros, S.A, se dedica a la intermediación de seguros, bajo la figura de correduría de seguros y mediante la licencia N° SC-19-132 otorgada por la SUGESE.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La corredora de seguros es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo de empresas.

En el acta N°48 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 05 de noviembre de 2018, se toma el acuerdo de cambiar el nombre de Agencia de Seguros Internacional de Seguros, S.A., a Interseguros Corredora de Seguros, S.A.

v. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la empresa

vi. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la corredora de seguros al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es de 10 y 08 funcionarios para cada año respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables

i. Disposiciones generales.

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de Información Financiera aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE.

Dicho reglamento fue emitido mediante Acuerdo Sugef 30-18 publicado en la Gaceta No. 126 del 24 de octubre de 2018, las entidades cuentan con un plazo de un año a partir del 1 de enero del 2019 (finalizando el 1 de enero de 2020) para realizar los ajustes y cuantificar los impactos de las nuevas NIIF que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIIF 15 “Ingresos Procedentes de contratos con clientes” y NIIF 16 “Arrendamientos”). El plazo antes indicado aplica para las nuevas Normas a excepción de la adopción de la NIC 12 “Impuesto las ganancias” y CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias” las cuales debieron ser aplicadas en periodo 2019.”

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos monetarios se expresan al tipo de cambio de compra según el Banco Central de Costa Rica (referencia del último día hábil de cada mes), las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Valuación		2020	2019
Por U.S. \$ 1,00			
Compra	¢	610,53	570,09
Venta	¢	617,30	576,49

2.1 Disponibilidades y equivalente de efectivo

La compañía considera como disponibilidades y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento origina a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

2.2 Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos por comisiones por servicios son reconocidos en el momento de la prestación del servicio.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los gastos por concepto de intereses, comisiones, diferencias cambiarias y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año cuando se incurran.

2.3 Comisiones por cobrar:

Esta cuenta está compuesta por comisiones sobre seguros por cobrar al Instituto Nacional de Seguros (INS).

2.4 Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo está valuado al costo de adquisición o construcción y la utilidad o pérdida en el retiro y venta de estos activos, se incluye en los resultados del año económico en que se origina.

Depreciación:

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria (aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios). La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación y es registrada como gasto por depreciación del período.

2.5 Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de una provisión se ajusta a la fecha del balance general o de situación afectando directamente el estado de resultados.

2.6 Uso de estimaciones y supuestos:

La administración de la Compañía ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con sus activos y pasivos reportados y con la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones y supuestos.

Prestaciones legales:

Según lo establecido en el Código de Trabajo, la compañía está en la obligación de pagar al empleado un reconocimiento adicional en el mes de diciembre el cual corresponde a una doceava parte de los salarios devengados en el periodo que cubre al 01 al diciembre al 30 de noviembre de cada año, para lo cual la compañía establece una provisión de 8.33% para el aguinaldo.

Además, la legislación también establece que se debe otorgar 2 semanas de vacaciones pagadas por cada 50 semanas de trabajo, los pagos por este concepto se reconocen como un gasto del año que se producen.

2.7 Reserva legal:

El Código de Comercio en su artículo 143 establece que, de las utilidades netas de cada ejercicio anual la empresa deberá retener un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

2.8 Tratamiento contable del impuesto sobre la renta:

La compañía por ley está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, para lo cual se debe presentar anualmente la declaración correspondiente ante la Dirección General de Tributación Directa, en ésta se detallan los ingresos y gastos gravables según la regulación tributaria vigente.

La tasa impuesta es establecida según las actualizaciones anuales por parte de la Dirección General de Tributación Directa; en la cual se toma como base la renta bruta del periodo, y el cómputo del impuesto sobre la renta neta del periodo. En caso de ser la renta neta no procederá el pago del impuesto.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales, de acuerdo con el método contemplado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 12). Al método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos como efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.9 Transacciones en moneda extranjera:

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡). Los estados financieros y los datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones (₡).

A partir del 02 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica adoptó el esquema de flotación administrada. Como parte de la transición hacia un esquema monetario de Metas de Inflación que requiere de una mayor flexibilidad cambiaria, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Bajo del esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero

el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

2.10 Administración integral de riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital. La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de materia de riesgos, recayendo en este órgano directo la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Interseguros Corredora de Seguros S.A., sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte). En función de lo anterior, la compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgos de Crédito: Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Interseguros Corredora de Seguros S.A. La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicamente deterioradas. Su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, se relaciona con los saldos de comisiones pendientes de cobro a las distintas aseguradoras con las cuales se opera, derivada de la intermediación de seguros.

b) Riesgo de liquidez: Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Interseguros Corredora de Seguros S.A. se asegura en el manejo de su liquidez manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de Mercado El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

d) Riesgo sistemático: El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

e) Riesgo de tipo de cambio: Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos, que no presentan un riesgo significativo.

f) Riesgo no sistemático: Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o interés de una inversión.

2.11 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

De conformidad con el Reglamento de Información Financiera acuerdo SUGEF 30-18, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del artículo 2 del Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el propio Reglamento.

Principales diferencias entre la base de preparación utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 1 Presentación de estados financieros.

El CONASSIF ha establecido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

NIC 7 Estados de flujos de efectivo.

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo.

NIC 8 Estimaciones contables.

Todo cambio en las estimaciones contables será prospectivo y se registrará en los resultados del periodo, sin la opción de elegir hacerlo retroactivamente.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación, los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo, según CONASSIF.

NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. Se deberá utilizar el tipo cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable.

NIC 34 Información Financiera Intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de Estados Financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La NIIF 5 establece que los Activos No Corrientes clasificados como disponibles para la venta se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente, en tanto que Acuerdo SUGEF 30-18 requiere para estos Activos una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta alcanzar el 100% de su valor contable. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Las entidades deben contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días, tratamiento no contemplado en la norma. Asimismo, la evaluación de cobrabilidad de préstamos se limita a parámetros y porcentajes de estimación emitidos por CONASSIF, los cuales no contemplan otros aspectos que desde el punto de vista de la NIIF 9 podrían ser válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

NIC 38 Activos intangibles.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable, no obstante, la Norma contempla también la posibilidad de utilizar el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

3. Notas sobre composición de los rubros de los estados financieros.

Nota 3.1: Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja chica	160.000	160.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	979.421	266.596
Total Disponibilidades	¢ 1.139.421	426.596

Nota 3.2: Inversiones en instrumentos financieros

Como inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2020 no se poseen.

Nota 3.3: Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 las comisiones, primas y cuentas por cobrar se detallan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	93.551.462	141.847.052
Comisiones por colocación de seguros	5.227.618	9.525.547
Cuentas por cobrar comerciales	4.961.601	---
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas.	---	55.042.549
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	11.706.998	1.820.105
Otras cuentas por cobrar (3.3.1)	71.655.245	75.458.851

3.3.1 Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 las otras cuentas por cobrar se detallan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras cuentas por cobrar	71.655.245	75.458.851
Retenciones sobre comisiones INS (a)	31.559.082	31.559.082
Reclamo sobre comisiones INS (b)	33.204.441	33.204.441
Anticipo a proveedores	---	325.931
Ministerio de Hacienda	---	4.297.478
FODESAF	3.827.798	3.827.798
Reclamos BP	394.820	81.570
Otras cuentas por cobrar	2.669.104	2.162.551

(a) La cámara de Intermediarios de Seguros (CIS), interpuso una demanda ante el tribunal Contencioso Administrativo, correspondiente a las comisiones para subsistir al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. En diciembre del 2008 tanto la Superintendencia de

Pensiones (SUPEN) como el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emiten criterio legal referente a la aplicación del 4% de las primas de seguros. En junio de 2008, la Sala Constitución emite voto en donde concluye acerca del tema. La Gerencia y los abogados de la compañía consideran que estos elementos deben bastar para demostrar que el aporte del 4% no le corresponde a las Agencias de Seguros, por tal motivo, la Compañía registro la cuenta por cobrar al INS con crédito a los resultados del periodo 2014 y 2013.

- (b) Durante el proceso de facturación quincenal de las comisiones al INS, se producen diferencias entre el importe cobrado al INS y el importe liquidado por dicha institución, por lo tanto, la compañía ha registrado la cuenta por cobrar correspondiente, en aquellos casos en los que el INS ha aceptado la documentación para revisión. De acuerdo con el criterio de Gerencia y su asesor legal los reclamos administrativos efectuados se mantienen vigentes.

Nota 3.4: Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	2020	2019
Propiedad, planta y equipo	13.970.873	10.769.481
Equipos y mobiliario	6.509.914	5.487.453
Equipos de Computación	10.407.658	9.391.030
Activos por derecho de uso	6.092.575	6.092.575
Vehículo	6.000.000	---
Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles	(15.039.274)	(10.201.577)

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles y su depreciación al 31 de diciembre del 2020 y 2019 fue el siguiente:

	Saldo al 31/12/2019	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 31/12/2020
Costo				
Equipo y mobiliario	5.487.453		1.022.461	6.509.914
Equipo de computación	9.391.030		1.016.628	10.407.658
Vehículo	---	---	6.000.000	6.000.000
Mejoras a propiedad arrendada	6.092.575	---	---	6.092.575
Total	20.971.058		8.039.089	29.010.147
Depreciación acumulada				
Equipo y mobiliario	1.183.302		645.911	1.829.213
Equipo de computación	7.235.316		2.062.980	9.298.296
Vehículo	---		525.000	525.000
Mejoras a propiedad arrendada	1.782.959		1.603.806	3.386.765
Total	10.201.577		4.837.697	15.039.274
Valor en libros	10.769.481			13.970.873

El movimiento de la propiedad, planta y equipo y su depreciación al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue el siguiente:

	Saldo al 31/12/2018	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 31/12/2019
Costo				
Equipo y mobiliario	2.442.328	---	3.045.125	5.487.453
Equipo de computación	8.715.195	---	675.835	9.391.030
Mejoras a propiedad arrendada	3.688.175	---	2.404.400	6.092.575
Total	14.845.698	---	6.125.360	20.971.058
Depreciación acumulada				
Equipo y mobiliario	851.886	---	331.416	1.183.302
Equipo de computación	5.492.277	---	1.743.039	7.235.316
Mejoras a propiedad arrendada	1.008.119	---	774.840	1.782.959
Total	7.352.282	---	2.849.295	10.201.577
Valor en libros	7.493.416			10.769.481

Los activos se contabilizan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo y que es revisada periódicamente por la administración. El detalle de las vidas útiles es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Equipo de cómputo	5 años
Equipos y mobiliario	10 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

Cuando se incurre en costos de remodelación o de instalación, estos son cargados a las respectivas cuentas de activo. Las ganancias o pérdidas de la venta o retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extiendan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en el periodo en que se incurran.

Nota 3.5: Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	2020	2019
Gastos pagados por Anticipado	55.390.050	9.051.257
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	45.000.000	---
Gastos pagados por anticipado	6.765.113	2.018.492
Activos intangibles	1.452.583	4.921.075
Otros activos restringidos	2.172.354	2.111.690

Nota 3.6: Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el detalle de las cuentas y comisiones por pagar diversas es el siguiente:

	2020	2019
Cuentas y comisiones por pagar diversas	70.323.664	76.572.509
Acreeedores por adquisiciones de bienes y servicios	19.282.157	27.668.048
Otras cuentas por pagar	8.902.143	14.111.883
Otras instituciones FODESAF	10.508.330	25.969.242
Impuestos y retenciones por pagar	19.303.449	1.127.683
Gastos acumulados por pagar	9.769.787	7.376.152
Provisiones	2.557.800	319.500

Nota 3.7: Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de las cuentas patrimoniales es el siguiente:

	2020	2019
	93.728.141	85.521.877
Capital social	129.000.000	129.000.000
Reserva Legal	1.244.149	1.244.149
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(44.722.271)	(39.408.935)
Utilidad del periodo	8.206.264	(5.313.337)

El capital social está representado por ciento veintinueve (129) acciones comunes y nominativas de un millón de colones (C\$1.000.000) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Nota 3.8: Comisiones por servicios

El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el gasto de las comisiones por servicios se detalla así:

	2020	2019
Otros ingresos diversos	212.751.812	254.489.504
Comisiones por servicios	212.751.812	254.489.504

Las comisiones por servicios generadas por la relación de intermediación en la venta de seguros entre la sociedad Interseguros Corredora de Seguros S.A, y el Instituto Nacional de Seguros.

Nota 3.9: Otros ingresos operativos

El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los otros ingresos operativos se detallan así:

	2020	2019
Otros ingresos diversos	21.982.475	30.527.753
Otros ingresos operativos	21.982.475	30.527.753

Nota 3.10: Gastos de personal

El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los gastos de personal se detallan así:

	2020	2019
Gastos de personal	93.117.567	78.724.123
Salarios y bonificaciones de personal permanente	64.649.534	55.005.973
Cargas sociales patronales	17.132.127	14.689.094
Aguinaldos	5.385.649	3.347.591
Vacaciones	2.707.010	1.852.995
Otros gastos de personal	762.681	2.187.020
Seguros para el personal	1.154.348	132.881
Incentivos	---	1.026.535
Capacitación	111.626	482.034
Otros gastos del personal	1.214.592	---

Nota 3.11: Gastos por servicios externos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de los gastos administrativos es el siguiente:

	2020	2019
Gastos por servicios externos	74.001.428	100.692.563
Otros servicios contratados	69.334.751	91.829.487
Servicios de mensajería	551.700	3.362.500
Servicios de computación	---	2.058.199
Asesoría jurídica	---	804.143
Servicios de limpieza	323.000	837.885
Auditoría Externa	2.100.000	---
Gastos por materiales y suministros	---	653.852
Servicios de información	1.237.405	631.085
Servicios de seguridad	454.572	515.412

Nota 4: Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar su declaración anual del impuesto sobre la renta por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 2016.

Al cierre del período concluido el 31 de diciembre de 2019, la compañía presentó una pérdida fiscal por lo que no le correspondió pagar impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre del 2020 la empresa en el presente periodo fiscal cuenta con una utilidad después de impuestos de ocho millones doscientos seis mil doscientos sesenta y cinco colones con 00/100 (C8 206 265.00).

Nota 5: Notas sobre contingencias

a) Asuntos legales

De acuerdo con la confirmación de la asesora legal Mayela Mora Robles, con fecha al 21 de febrero del 2021, se detalla lo siguiente:

- 1- Persiste el adeudo pendiente en vía administrativa por parte del Instituto Nacional de Seguros con Interseguros, por concepto de comisiones por un monto de 32.500.000 que reflejan en estados financieros y que de manera sucesiva se han acumulado de años anteriores.
- 2- En expediente 19-001452-1028-CA ante el Tribunal Contencioso Administrativo Civil de Hacienda, Interseguros ha presentado una demanda contra la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF). Por la suma de 25.996.624 más el 50% de ley. El propósito es la declaración de Nulidad de un cobro indebido y desconocido del año 1996, en vía administrativa con los consecuentes daños y perjuicios para mi representada.

Nota 6. Hechos relevantes y subsecuentes.

A la fecha de emisión de este informe no existen hechos relevantes o subsecuentes que deban ser informados.

Nota 7. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 fueron aprobados para su emisión el 07 de enero de 2021.

-Última línea-